



I.E.S. Galileo Galilei

PROGRAMACIÓN
CICLOS FORMATIVOS

Curso 2017-2018

C.F.G.S. TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN
SOCIAL

PRIMER CURSO

Módulo
CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Profesor/a: Mónica I. Ruiz Pedrosa
Florencio Cantero

INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

La Programación Didáctica que se presenta a continuación corresponde al módulo profesional de “**Contexto de la Intervención Social**” (Código: 0337), que forma parte de las enseñanzas correspondientes al **Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Integración Social**, regulado por el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. Esta normativa define su perfil profesional a través de su competencia general, las competencias profesionales, sociales y personales y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Este módulo es un **módulo profesional asociado a unidades de competencia**.

En concreto este módulo se va a impartir en el primer curso del ciclo y tiene una duración de **128 horas**, repartidas en **4 horas semanales**.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Superior que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios/as y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros/as profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

OBJETIVOS

Teniendo de base el Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas y Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, se pretende que el alumnado con este módulo de **CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL** consiga los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.
2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.
3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.
4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.
5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

CONTENIDOS

Los contenidos básicos que según la normativa se han de impartir son los siguientes:

1.- Caracterización de la dinámica social:

- Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano.
- Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología.
- Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social. Participación y cambio social. Elementos y factores.
- Redes comunitarias. Conceptos y características.
- Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales.
- La perspectiva de género en la dinámica y el cambio social. Caracterización de los procesos de integración y exclusión social:
- Psicosociología de la inclusión y exclusión social. Conceptos, teorías, procesos, factores e indicadores. Consideración del prejuicio y la discriminación como causas de la exclusión social.
- Necesidades y demandas sociales.
- Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión.
- Mecanismos y procesos de reinserción social.

2.- Interpretación del marco de la intervención social:

- La intervención social. Antecedentes, evolución histórica.
- Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno.
- Sectores de la intervención social. Marco administrativo, legislativo y competencial.
- La protección social como elemento de integración y estabilidad social. Justificación de la protección social como derecho.
- Valoración de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.
- La interdisciplinariedad en el marco de la intervención social. El perfil profesional del técnico superior en integración social.

3. Determinación de ámbitos de intervención social:

- Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. Variables influyentes.
- Factores que intervienen en la situación o riesgo de exclusión social.
- Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención.
- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.

4.- Caracterización de servicios y programas de intervención social:

- Enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social.
- Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito.
- Aspectos básicos de la intervención social. Apoyo social y autoayuda. Participación social y voluntariado.
- Identificación de las prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.

- Valoración de la importancia del apoyo social y el voluntariado.
- Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.

Estos contenidos se van a desarrollar en las siguientes unidades didácticas:

- U.D. 1. Procesos de integración y exclusión social.
- U.D. 2. Ámbitos de inclusión social.
- U.D. 3. El marco histórico, legal y administrativo de la acción social.
- U.D. 4. Personas con diversidad funcional.
- U.D. 5. Las personas con trastornos mentales.
- U.D. 6. Las personas drogodependientes o con otras adicciones.
- U.D. 7. Familias en situación de riesgo laboral.
- U.D. 8. Maltrato y desprotección en el entorno familiar.
- U.D. 9. Recursos de atención a familias, menores, mujeres y mayores en riesgo social.
- U.D. 10. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia, etnia o cultura.
- U.D. 11. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por razón de sexo.

TEMPORALIZACIÓN		
EVALUACIÓN	UNIDADES / BLOQUES	SESIONES (HORAS)
1º	U.1 –U.2 – U.D 3 - U.D. 5 – U.D. 6	48 h
2º	U.D. 7 – U.D. 8– U.D. 4	51 h
3º	U.D. 9 – U.D. 10 – U.D. 11	20 h

CRITERIOS DE CORRECCIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

➤ EVALUACIÓN

Para conseguir una evaluación positiva de este módulo, se va a calificar los diferentes resultados de aprendizaje de la siguiente manera:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	%	CÓMO SE EVALUA
6. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	U.D. 1. Procesos de integración y exclusión social	20%	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas teóricas y prácticas trimestrales. - Trabajos escritos individuales y grupales, que se realicen en las diferentes unidades didácticas o bloques de contenidos. - Actividades que se realicen en clase (Asistencia a clase, comportamiento, actitud en clase., participación en clase, puntualidad).
7. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.	U.D. 2. Ámbitos de inclusión social		
3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.	U.D. 3. El marco histórico, legal y administrativo de la acción social		
3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla. 4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran. 5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.	U.D. 4. Las personas con trastornos mentales	10%	
	U.D. 5. Las personas drogodependientes o con otras adicciones	10%	
	U.D. 6. Familias en situación de riesgo laboral	10%	
	U.D. 7. Maltrato y desprotección en el entorno familiar	10%	
	U.D. 8. Recursos de atención a familias, menores, mujeres y mayores en riesgo social	10%	
	U.D. 9. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación a causa del lugar de procedencia, etnia o cultura	10%	
	U.D. 10. Personas con diversidad funcional	10%	
	U.D. 11. Personas en riesgo de exclusión social y discriminación por razón de sexo	10%	

La evaluación que se va a seguir en este módulo va a ser continua, de tal manera que va a estar presente durante el desarrollo de todas las actividades que se van a llevar a cabo en el grupo. De esta manera, se valorarán los resultados que se van obteniendo y los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados por el alumnado de acuerdo con los resultados de aprendizaje que se han planteado.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, que es la que nos ocupa, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe responder a unos criterios que nos permitan cuantificar su progreso de manera objetiva y equilibrada.

- OBTENCIÓN DE NOTA MEDIA DE CADA TRIMESTRE:

La normativa establece que la superación de un ciclo formativo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales que lo componen.

Para conseguir una evaluación positiva de este módulo, se va a calificar según la nota que se obtenga en cada una de las partes que se consideran en cada unidad didáctica, como se indica más adelante.

Cada nota de cada unidad didáctica ponderará un determinado porcentaje de la nota final tal y como se indica en el cuadro anterior.

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5.

Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

➤ RECUPERACIÓN

- RECUPERACIÓN POR TRIMESTRES

Al final del trimestre o comienzo del posterior al evaluado se realizará una prueba escrita de recuperación de las unidades/bloques que se han impartido en el trimestre para aquel alumno/a que no haya obtenido una evaluación positiva del trimestre de la prueba escrita.

Se podrán recuperar el 50 % de la puntuación final, relacionada con las pruebas escritas. También podrá recuperarse parte de la nota de los trabajos individuales o grupales entregándolos más tarde en una fecha que establecerá el profesor/a.

No se podrá recuperar aquella parte de la puntuación que pueda ser obtenida en las actividades de clase y competencias sociales, profesionales y personales.

- **RECUPERACIÓN JUNIO.**

Aquel alumnado que a pesar de haber tenido la oportunidad de recuperar en el trimestre no haya obtenido una puntuación positiva, tendrá otra oportunidad de recuperarla en junio.

Se podrán recuperar el 50 % de la puntuación final, relacionada con las pruebas escritas. También podrá recuperarse parte de la nota de los trabajos individuales o grupales entregándolos más tarde en una fecha que establecerá el profesor/a.

No se podrá recuperar aquella parte de la puntuación que pueda ser obtenida en las actividades de clase.

➤ **OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO.**

Para obtener una evaluación positiva del módulo es necesario tener una *nota media* de las evaluaciones realizadas igual o superior a cinco.

La nota final del módulo consistirá en la suma ponderada de cada una de las unidades didácticas.

La expresión de la calificación final será de 1 a 10, sin utilizar cifras decimales, tal y como establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el caso de obtener una nota final con decimales, se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5. Para el cálculo de la nota media es necesario haber obtenido en cada una de las evaluaciones trimestrales una nota igual o superior a cinco.

➤ **OTRAS NORMAS A TENER EN CUENTA.**

Se han establecido una serie de normas comunes que están reflejadas en la programación del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

➤ **CRITERIOS DE CORRECCIÓN.**

- Los criterios de corrección estarán determinados en cada una de las pruebas escritas que se realicen.
- Los criterios de corrección de cada uno de los trabajos individuales, grupales y actividades de clase que se realicen serán determinados en cada uno de las actividades que se realicen.

METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juega el alumnado, el profesorado, la utilización de recursos, tipos de actividades, organización de tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación de las actividades... Este tipo de decisiones conformarán un estilo educativo y un ambiente de aula cuyo objetivo será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

A pesar de ser este módulo de carácter teórico, se va a llevar a cabo una metodología **activa y participativa**, motivando al alumnado a participar en su proceso de enseñanza aprendizaje. Esta metodología va a ser **flexible** ya que se va a adaptar a las necesidades del alumnado para así favorecer su capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

Teniendo en cuenta que la LOE-LOMCE, hace un planteamiento de sistema de enseñanza partiendo del aprendizaje constructivista, en el que para adquirir un nuevo conocimiento la persona tiene que poseer una cantidad básica de información y en base a dicha información, se plantearán las actividades partiendo de este nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos y de sus capacidades.

Para ello se va a iniciar el módulo con la primera unidad didáctica, en la que de forma general, se comentarán los objetivos que se pretenden conseguir, la metodología a seguir, los contenidos y la evaluación del módulo en general.

El resto de las unidades didácticas van a comenzar con actividades relacionadas con la detección de los conocimientos previos del alumnado de los diferentes contenidos de esa unidad y relacionando éstas nuevas unidades con las anteriores, a través de las denominadas "actividades bisagra". Tras esta actividad se realizará la presentación de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la unidad de trabajo en concreto, a través de otra actividad de presentación-motivación.

Una vez realizadas estas dos actividades (de conocimientos previos y bisagra), se llevarán a cabo las actividades de desarrollo. Dependiendo de cada unidad se llevarán a cabo diferentes tipos de actividades. Siempre habrá actividades de refuerzo y de ampliación. Además se realizarán actividades de recapitulación, donde se elaborarán resúmenes, esquemas, mapas conceptuales donde se muestren las relaciones entre los contenidos presentados a lo largo de la unidad didáctica. Dependiendo de la unidad de trabajo se evaluará con diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

Se describen a continuación las diferentes actividades tipo que se van a realizar durante el módulo:

ACTIVIDADES INICIALES: Se partirán de los conocimientos previos del alumnado, para así motivar un aprendizaje significativo.

- **Actividades de conocimientos previos, "Qué sabemos de"** A partir de preguntas abiertas, lluvia de ideas, se obtendrá las ideas previas que tiene el alumnado sobre los contenidos, procedimientos y actitudes que tienen de la unidad a tratar.

- **Actividades “Bisagra”.** Consistirán en actividades que refuercen los contenidos de las anteriores unidades didácticas y las relacionen con la nueva.
- **Actividades de presentación-motivación “Qué vamos a aprender”.** A través de la participación del alumnado concretar los objetivos de la unidad didáctica, presentando de esta manera los contenidos de ésta.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: Aquellas que permiten conocer los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales nuevos de las diferentes unidades didácticas.

- **Actividad exposición oral:** Se analizará de manera oral algunos de los contenidos de las unidades. Se utilizará las nuevas tecnologías para apoyar dicha exposición a través de power point, documentales...
- **Actividades de debate.** Sobre diversos puntos de la unidad se provocarán debates, con la pretensión de que logren aprender los contenidos. Se podrá elegir noticias, artículos, cuentos, programas... relevantes relacionados con la unidad y se comentarán en clase.
- **Actividades de visionado una película.** Se utilizará el visionado de películas para presentar alguna unidad o para consolidar conocimientos. Tras el visionado se realizarán preguntas que se trabajaran en grupo o de forma individual y más tarde serán debatidas en clase.
- **Actividades escritas.** Se plantearán actividades escritas en las que se responderán a preguntas sobre los contenidos de las diferentes unidades, supuestos prácticos sobre algún aspecto del tema, para que los resuelvan en casa o en clase, con la pretensión de ver el grado de asimilación de los contenidos, su capacidad de análisis y expresión.
- **Actividades de diseño y realización de casos prácticos.** Se propondrán casos y se resolverán. Serán expuestos en gran grupo.

ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN. Se realizarán en la última fase de la unidad didáctica. Estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes realizados. Se resumirá las ideas básicas y se contrastarán con las ideas iniciales, realizando una síntesis de toda la unidad, consiguiendo de esta manera que el alumnado corrija sus propios errores, para que realice un aprendizaje significativo. Una de las actividades de recapitulación será la denominada “**Actividades de Vocabulario Técnico**”. Será una actividad que definirá aquellos conceptos claves de cada una de las unidades didácticas.

ACTIVIDADES DE REFUERZO. Para aquellos alumnos/as sin necesidades educativas específicas, pero con posibles dificultades de aprendizaje, normalmente porque tienen un ritmo más lento de aprendizaje. Se insistirá en aquellos contenidos mínimos, planteando actividades de desarrollo que incidan precisamente en estos conceptos para que así puedan alcanzar los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Permitirá construir nuevos conocimientos a los alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo. Para ellos/as se realizarán actividades que implique una mayor elaboración y profundización en los contenidos elaborados. En su mayoría consistirán en la ampliación de los contenidos conceptuales y procedimentales a través de lecturas o actividades de investigación, trabajos de campo, a partir de las cuales el alumno/a elaborará un material que será expuesto y entregado al resto de alumnado, para que todos/as se beneficien de éstas actividades de ampliación.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN. Aquellas orientadas a atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos. Se organizarán actividades iniciales, de desarrollo y de recapitulación que impliquen una mayor comprensión por parte del alumnado de los contenidos de las unidades didácticas, para así clarificarles las ideas o dudas que puedan tener. Tras esto se evaluará de la misma manera propuesta al alumnado que consiguió en un principio los objetivos planteados.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Serán aquellas actividades que las organizará el centro en horario lectivo.

- **Actividades complementarias de acercamiento a la realidad “La visita”.** Una vez al trimestre se realizará una visita a algún recurso social relacionado con los colectivos con necesidades específicas como puede ser residencias para personas con discapacidad, personas mayores o cualquier otro tipo de servicios sociales especializados.

- **Actividades complementarias “Nos visitan”.** Consistirá en la visita de algún profesional relacionado con los servicios sociales especializados como directores/as de residencias para colectivos con necesidades específicas o directores/as de Servicios Sociales Comunitarios. Se realizarán en formas de charlas, ponencias... dependiendo del profesional que sea invitado.

Los agrupamientos hacen referencia a las formas en las que disponemos a nuestro alumnado para que aprenda de la mejor manera posible (Coll, 1990).

A este respecto, hemos de ser conscientes de que no existe un tipo de agrupamiento ideal con independencia de nuestros propósitos, por tanto, el agrupamiento del alumnado estará siempre en función del fin perseguido con la actividad de enseñanza y aprendizaje.

A continuación distinguimos los tipos de agrupamientos que se van a utilizar según demande cada actividad:

- **Trabajo individual,** para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de aprendizaje de una manera personalizada.

- **Trabajo por parejas.** Cuando la actividad así lo requiera el número de alumnos/as para trabajarla será de dos.

- **Pequeño grupo,** entre 3-6 alumnos/as, para el desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, resolución de problemas, casos prácticos y posterior puesta en común en el gran grupo.

- **Grupo completo,** en el que participa todo el alumnado de la clase, debates, visionado de películas...

- **Gran grupo,** entre 50 – 60 alumnos/as. Para algunas actividades como visitas, conferencias... se unirán diferentes grupos de clase de la misma familia profesional o distinta, dependiendo de la temática.

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS (CCFF)

A continuación se especifican los resultados de aprendizaje, contenidos, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación de cada una de las unidades didácticas que se proponen.

U.D. 1. PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
Duración: 11 h.		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.		
CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS: 1.1. El contexto de la intervención social 1.2. Conceptualización de la exclusión 1.3. Desarrollo evolutivo del ser humano 1.4. Procesos de socialización. 1.5. Identidad individual e identidad social 1.6. Teorías de la desviación social.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano. b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes. c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos. d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social. e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social. f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria. g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.		
HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD		
ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Dinámica sobre prejuicios, Visita / Charla	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 2. ÁMBITOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 2.1. Espacios y sistemas de inclusión social.
- 2.2. Ámbitos de inclusión social.
- 2.3. Ejes de desigualdad social.
- 2.4. El ámbito profesional de la acción social.
- 2.5. El integrador o la integradora social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.
- b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.
- c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.
- d) Se han identificado los indicadores generales de marginación y exclusión social.
- e) Se han descrito las principales necesidades sociales.
- f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.
- g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.
- h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.
- i) Se ha descrito el papel del técnico superior en Integración Social en el marco de la intervención social.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Realización de un caso práctico donde se identifiquen los ámbitos en los que la persona está en zona de vulnerabilidad o exclusión. Visita – Charla	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación-Escala	20%

U.D. 3. EL MARCO HISTÓRICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE LA ACCIÓN

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 3.1. La acción social a lo largo de la historia.
- 3.2. Profesionalización de la acción social.
- 3.3. El marco legal de la acción social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.
- b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.
- c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.
- d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.
- e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.
- f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.
- g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Realización de un trabajo sobre los diferentes momentos del desarrollo de la acción social.Herramienta de evaluación. Exposición oral. Visita - Charla	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación – intraevaluación – interevaluación.	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 4. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 4.1. La diversidad funcional.
- 4.2. Caracterización de las personas con diversidad funcional.
- 4.3. Tipos de diversidad funcional.
- 4.4. Necesidades y apoyos.
- 4.5. Políticas y recursos de atención a la diversidad funcional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Actividad sobre ponerse en el lugar de la persona con diversidad funcional. Visionado de película / Documental (21 días con personas dependientes). Visita entidad de personas con diversidad funcional: FEPAMIC (UED – RGA). Visita - Charla	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 5. LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 7.1. Los trastornos mentales y el estigma.
- 7.2. Tipos de trastornos mentales.
- 7.3. Vulnerabilidad de las personas con trastornos mentales.
- 7.4. Necesidades y apoyos
- 7.5. Políticas y recursos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Actividad sobre ponerse en el lugar de la persona con enfermedad mental. Visionado de película / Documental (Sueño igual que tú, no me llames loco, una mente maravillosa). Visita / Charla entidad de personas con enfermedad mental: FAISEM – ASAENEC.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 6. LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES O CON OTRAS ADICCIONES

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 6.1. Las drogas.
- 6.2. Características de las personas con adicciones.
- 6.3. Necesidades de las personas con adicciones.
- 6.4. Drogas de abuso más habituales.
- 6.5. Las socioadicciones.
- 6.6. Políticas y recursos.
- 6.7. Asociaciones y entidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Visionado de película / Documental (Jorge se esnifó su vida / La droga infinita). Visita / Charla entidad: FH Renacer - ADEAT. Actividad con Centro Penitenciario con personas internas con patología dual. Charla con interno con patología dual.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 7. FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO LABORAL

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 7.1. Familias en riesgo social
- 7.2 Infancia y adolescencia en riesgo social.
- 7.3. Mujeres en riesgo social.
- 7.4 Personas mayores en riesgo social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Análisis de actividades realizadas en diferentes provincias con familias en peligro de exclusión social. Visionado de película / Documental. Visita / Charla entidad: BATÁ.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 8. MALTRATO Y DESPROTECCIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR.

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 8.1. La violencia familiar.
- 8.2. El maltrato a menores.
- 8.3. Las mujeres y la violencia de género.
- 8.4. Personas mayores y maltrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Análisis campañas sobre la prevención de violencia de género. Visionado de película / Documental: Vínculos, No estás sola Sara / Sólo Mía. Visita / Charla entidad: Centro Penitenciario Equipo de tratamiento Violencia de Género.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 9. RECURSOS DE ATENCIÓN A FAMILIAR, MENORES, MUJERES Y MAYORES EN RIESGO SOCIAL

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 9.1. Recursos de atención a familias, menores, mujeres y mayores en riesgo social.
- 9.2. Recursos de atención a menores.
- 9.3. Recursos ante la violencia de género
- 9.4. Maltrato a las personas mayores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.
- b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.
- c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.
- d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.
- e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.
- f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.
- g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.
- h) Se han concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Visionado de película / Documental: Antonia. Visita / Charla entidad: Servicio Protección de Menores, Encuentr@cuerdos, Acción Social.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 10. PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN A CAUSA DEL LUGAR DE PROCEDENCIA, ETNIA O CULTURA.

Duración: 11 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 10.1. La diversidad cultural.
- 10.2. Análisis del proceso migratorio.
- 10.3. Caracterización del colectivo.
- 10.4. Necesidades del colectivo.
- 10.5. Políticas y recursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Visionado de película / Documental: Al otro lado de la valla. Visita / Charla entidad: Córdoba Acoge, El MAT, Oficina Municipal de Inmigración.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

U.D. 11. PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO.

Duración: 17 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.

CONTENIDOS SOPORTE PROPUESTOS:

- 11.1. El androcentrismo
- 11.2. Discriminación por desigualdad de género.
- 11.3. Discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- 11.4. Necesidades asociadas a la condición sexual y de género.
- 11.5. Políticas y recursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.
- b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social.
- c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.
- d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.
- e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.
- f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.
- g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.
- h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la intervención en las necesidades de los destinatarios.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN / PONDERACIÓN DE CADA HERRAMIENTA EN LA NOTA DE LA UNIDAD

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	%
Actividad escrita de evaluación	Prueba Escrita	50%
Actividades de clase: Visionado de película / Documental: Acoso escolar 75 minutos. Visita / Charla entidad: Octavio Salazar Benítez. Facultad de Derecho.	Asistencia. Cuestionario de autoevaluación	30%
Observación competencias personales / Sociales	Observación - Escala	20%

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Los principales recursos que se van a utilizar para poner en práctica las distintas actividades son:

- RECURSOS ESPACIALES: Los recursos espaciales serán los propios del centro. Se utilizará el aula de cada grupo en concreto. Dependiendo de las actividades diseñadas se utilizarán otros espacios.

- RECURSOS MATERIALES: Entre otros, los más utilizados en este módulos serán:

- Documentos relacionados con el módulo y las diferentes unidades didácticas (artículos de prensa, legislación, documentación divulgativa de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social...)
- Bibliografía especializada del departamento, en el departamento de Atención sociosanitaria.
- Pizarra de cada aula.
- Material fungible en general que se encuentra en el departamento como en las aulas.
- Ordenadores con conexión a Internet de las aulas.
- Libro de texto del módulo.
- DVDs, cañón y pantallas de las salas del centro que disponen de éstos.
- Cañón y pantalla del departamento.
- Películas del departamento.
- Documentales.

-RECURSOS INSTITUCIONALES/EMPRESARIALES. Se tendrá colaboración con organismos institucionales (Centro Penitenciario de Córdoba, Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía), entidades sin ánimo de lucro (Cáritas, Córdoba Acoge), Fundaciones (FAISEM) y otras empresas privadas para aquellas actividades de “Nos visitan” y “La visita”.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

La educación en valores será tratada de forma transversal en los diferentes módulos.

El carácter transversal hace referencia a que abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad. Por otro lado, no pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertados en la dinámica diaria del proceso enseñanza aprendizaje. Estos contenidos transversales, son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades educativas. Se entienden como un conjunto de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales.

La LEA, en sus artículos 39 y 40, considera como elementos transversales en las actividades de las enseñanzas, los siguientes: Educación cívica y moral, para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, vial, educación para el consumo, de salud laboral, de salud, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente, para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y por último cultura andaluza.

En el módulo que se desarrolla en esta programación se van desarrollar, teniendo en cuenta los contenidos de éste, actividades impregnadas de los siguientes temas transversales: Educación cívica y moral, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para el consumo, educación de respeto a la interculturalidad, educación a la diversidad, educación medioambiental y la

cultura andaluza.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
1.	PLAN ESPECÍFICO PARA LOS ALUMNOS REPETIDORES
2.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNOS CON N.E.E., ALTAS CAPACIDADES)

Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que los alumnos/as con características distintas tiene que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Existen muchos argumentos y razones de gran peso para defender una educación para todos y todas. Son argumentos de tipo social (la educación como instrumento para compensar desigualdades), de tipo ético (la función de la persona educadora es ayudar a la promoción personal más que seleccionar o sancionar), de tipo cultural (la sociedad es diversa y la convivencia intercultural se vislumbra como uno de los grandes retos del futuro inmediato), de tipo legal (la normativa del sistema educativo vigente asume los principio de equidad comprensividad y de formación integral), y de tipo psicopedagógico (el aprendizaje es un proceso de construcción personal que se produce en un entorno social e influido por este entorno).

Favorecer una mejor atención a la diversidad, significará tomar decisiones que supongan avanzar, paso a paso, en la ayuda de cada alumno/a para que progrese en su proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Formación Profesional Específica, como en toda enseñanza, también hay que atender a la diversidad, pero, como estamos en una enseñanza no obligatoria, no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título), sino sólo y exclusivamente adaptaciones poco significativas (físicas, metodológicas, etc.). Éste se podrá llevar a cabo gracias al modelo curricular abierto y flexible que existe actualmente en el sistema educativo, tal y como comentaba en la justificación de esta programación. Esto posibilita niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas para el alumnado en concreto.

Al comienzo del módulo se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de alumnado y detectar, entre otras, posibles dificultades de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que el alumnado ha accedido al ciclo formativo por diferentes vías, es normal que no me sea un grupo homogéneo de alumnos/as en cuanto al ritmo de aprendizaje, sino que existan:

- *Alumnas con un ritmo de aprendizaje más acelerado* (sin llegar a ser sobredotados). Si hubiese de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.

- *Alumnas con dificultades de aprendizaje* (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Si hubiese alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica, planteando actividades de refuerzo. Para conseguirlo adentraremos al alumnado en la práctica de elaboración de resúmenes y esquemas, en los que se consigan los objetivos planteados.

Además se realizarán muchas actividades grupales que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad, y, a la vez, permitan favorecer interacciones similares a las que se producen en el mundo laboral, en el que se trabaja en equipo.

Así mismo, y en los casos que proceda (que no es con el de nuestras alumnas), se abordaría la adecuación de las enseñanzas del módulo y del ciclo en general a las necesidades educativas detectadas

en el alumnado con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

USO DE LAS TICs

En el desarrollo de nuestra programación las TICs están asociadas a la obtención de información, búsqueda de ésta, adquisición de conocimientos, selección de información, registro y tratamiento de la misma, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella. Transformar esta información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.

Aumenta las posibilidades educativas en el desarrollo de nuestra programación como recurso didáctico y como elemento mediador en el proceso de construcción del conocimiento de nuestro alumnado.

Una herramienta fundamental para la comunicación entre el alumno/a y la profesora será plataforma educativa Helvia, a través de la cual se colgarán actividades así como documentales, anuncios, artículos, leyes, decretos... que se consideren interesantes para el módulo que nos ocupa.

Con todo ello se pretende que el alumnado valore el desarrollo científico y tecnológico del uso de las TIC (Decreto 72/2003 de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El objetivo que nos planteamos es el de promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse. (Acuerdo del 23-01-2007 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía.)

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del módulo.

Además se propone la búsqueda de artículos y noticias para leerlas en el grupo clase para que cada alumno/a cree una opinión crítica de éstos.

Se propondrá también la lectura en voz alta de los documentos relevantes de nuestro libro de texto.